

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN 8

NOMBRE:		TRÁMITE:		x	SERVICIO:	
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ALTO IMPACTO						
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula				
LOS GIROS DE ALTO IMPACTO SON AQUELLAS UNIDADES ECONOMICAS QUE EL CATALOGO DE GIROS DEL SARE SEÑALA COMO TALES TAMBIEN SE REQUIERE DICTAMEN DE GIROS. SE CONSIDERAN GIROS DE ALTO IMPACTO AQUELLAS ACTIVIDADES DONDE SE GENERA ALTERACION AL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA SOCIALLAS CUALES REQUIEREN LA AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO MEDIANTE SECCION DE CABILDO PARA EJERCER CUALQUIER ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL, PROFESIONAL Y DE SERVICIOS DE ALTO IMPACTO, TIENDAS DE CONVENIENCIA, CENTROS COMERCIALES Y AUTOSERVICIOS GASOLINERAS, VINATERIAS,BARES, CANTINAS, PULQUERIAS O CUALQUIER ESTABLECIMIENTO QUE EXPENDA BEBIDAS ALCOHOLICAS, ASI COMO FRANQUICIAS DE CADENAS COMERCIALES, ESTATALES NACIONALES Y TRANSNACIONALES.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, I,2,3,31 FRACCION I, I BIS, 96 QUARTER FRACC. II BIS IV, V, XII, XIII Y XIX. ARTICULO 1,2 FRACCION, II,III, XV, 7, FRACCION 8,9,10,11,21,22,23,24,25,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45 Y 67 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 8 PARRAFO 2DO,115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 21 DE LA LAY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.ARTICULO 112, 113,124 DE CONSTITUCION POLLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MAXICO. ARTICULO 148 DE BANDO MUNICIPAL 2025				
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ALTO IMPACTO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ANUAL
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL CIUDADANO ACUDE PARAV INFORMARSE SOBRE LOS REQUISITOS PARA SOLICITA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PERMISO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI PARTICIPAN LAS AREAS DE DESARROLLO URBANO, PROTECCION CIVIL, SALUBRIDAD Y ECOLOGIA ESTO CON LA FINALIDAD DE SABER QUE EL LUGAR ES EL ADECUADO PARA TAL GIRO DE ALTO IMPACTO				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA (INE) DEL RESPONSABLE		SI	2	ARTICULO 1,2 FRACCION I Y XV DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 143 DEL BANDO MUNICIPAL DE JOQUICINGO 2025		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA (INE) DEL RESPONSABLE		SI	2	ARTICULO 1,2 FRACCION I Y XV DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 143 DEL BANDO MUNICIPAL DE JOQUICINGO 2025		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-ACUDIR A LA OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICOPARA INFORMARSE DE LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERE PARA SOLICITAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. 2.-UNA VEZ ANALIZADO Y HABER REALIZADO LA INSPECCION ADECUADA SE EFECTUA EL PAGO EN TESORERIA MUNICIPAL. 3.-CUMPLIDOS LOS REQUICITOS SE DARA SEGUIMIENTO PARA OTORGAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		INMEDIATAMENTE DESPUES DE REALOZAR EL PAGO EN TESORERIA				
COSTO:		LOS COSTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALTO IMPACTO SE		FUNDAMENTO JURÍDICO ARTICULO 143 DEL BANDO MUNICIPAL DE JOQUICINGO 2025. CATALOGO DE GIROS Y EL LINEAMIENTO DEL CODIGO FINANCIERO		

CATALOGO DE GIROS DEL BANDO MUNICIPAL					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	DEBERAN SER CUBIERTOS TODOS LOS REQUISITOS Y REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE PARA PODER OTORGAR LA LICENCIA CORRESPONDIENTE.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	UNA VEZ PRESENTADO TODOS LOS DOCUMENTOS, EL CONTRIBUYENTE REALIZARA EL PAGO CORRESPONDIENTE EN EL AREA DE TESORERIA MUNICIPAL PARA LA ENTREGA DE SU RESPECTIVA LICENCIA.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
PRESIDENCIA MUNICIPAL JOQUICINGO		DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. ODILON ORTIZ ARIAS	
DOMICILIO:	CALLE: JOSE MARIA MORELOS ESQ. UINA MELCHOR OCAMPO	NO. INT. Y EXT.:	5/N
COLONIA:	CUARTO BARRIO	MUNICIPIO:	JOQUICINGO
C.P.:	52730	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES 09:00AM A 18:00PM	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: Ddeconomicojoquicingo2527@gmail.com			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A
DOMICILIO:	CALLE: N/A
COLONIA:	N/A
C.P.:	N/A
LADA:	TELÉFONOS:
N/A	N/A
EXTS.:	FAX:
N/A	Na
CORREO ELECTRÓNICO: Na	

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo PUEDO SABER SI EL NEGOCIO QUE PRETENDO APERTURAR ES SARE?
RESPUESTA:	SE TENDRA QUE CONSULTAR EL CATALOGO DE GIRO SEL CUAL SE ENCUENTRA EN DESARROLLO ECONOMICO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DONDE PUEDO SOLICITAR LA INFORMACION DE LOS DOCUMENTOS QUE REQUIERO PARA EL TRAMITE?
RESPUESTA:	EN EL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SOLO EN EL AREA DE DESARROLLO ECONOMICO PUEDO SOLICITAR LA INFORMACION?
RESPUESTA:	SI SOLO EN EL AREA MENCIONADA

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
  DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO C. ODILON ORTIZ ARIAS DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO	 C. ODILON ORTIZ ARIAS DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO	12_/FEBRERO/2025.